



DECLARACIONES DE MUJERES POR PUERTO RICO ANTE CONTROVERSIA DE LA VACUNA DEL PAPILOMA HUMANO A SER MANDATORIA Y REQUISITO ESCOLAR PARA AGOSTO 2018

Las mujeres y la familia, necesitamos contar con una mayor seguridad y reconocimiento del gobierno a nuestro derecho de tomar las decisiones de educación, crianza y cuidados de nuestros hijos sin presiones indebidas del Estado. Vacunar o no a nuestros menores con una vacuna que necesita más tiempo de estudio como la del virus VPH es una objeción filosófica respetable y basada en hechos. Aunque sean raros los casos de efectos adversos: Son reales. No somos anti-ciencia. Somos mujeres educadas y precavidas que amamos a nuestros hijos más allá de nuestras fuerzas.

Nos han hablado mucho de los beneficios que se les atribuyen a esta vacuna por parte de los fabricantes y los profesionales que han tomado los adiestramientos con ellos. Sin embargo, en la práctica de algunos de los consultorios, poquísimo o casi nada se nos dice sobre los efectos adversos y en ocasiones hasta nos han presionado indebidamente.

Parte de los datos, presentados hoy martes, 27 de junio de 2017 en la emisora Nueva Vida: Son extraídos de la hoja del fabricante, el sistema Vaccine Adverse Event Reporting System (VAERS), el Center For Disease Control (CDC) y la Sociedad Americana del Cáncer. Además, los testimonios de pacientes puertorriqueños han empezado a aflorar significativamente. En todos ellos se exponen aspectos legítimamente muy preocupantes.

Simplemente, abogamos por que el sistema de salud, afine la transparencia en los procesos de orientación, expandan el recurso de exención y no la hagan mandatoria para condicionar el derecho constitucional a la educación de nuestros hijos: A una vacuna de una enfermedad que no es contagiosa en la actividad propia del entorno escolar de menores de 11 años.

Los pacientes tienen derechos y el criterio de los padres vale. ¡Obligada, NO!

27 de junio de 2017

mujeresporpuertorico@gmail.com